

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica antiviral, caracterizada porque comprende como principios activos Poli(butil-metacrilato-co-(2-dimetilaminoetil)metacrilato-co-metil metacrilato) 1:2:1, y cloruro de cetil piridinio.

2. La composición farmacéutica de la reivindicación 1 caracterizada porque además comprende dimetilsulfóxido como agente facilitador del paso a través de piel, poliquaternium 10 (CAS: 81859-24-7) y un anestésico de uso local seleccionado del conjunto comprendido por lidocaína, xilocaína, bupivacaína, tetracaina, mepivacaina, prilocaína, butacaina, procaina, ropivacaina y sus mezclas.

3. La composición farmacéutica de la reivindicación 1 caracterizada porque dicho Poli(butil-metacrilato-co-(2-dimetilaminoetil)metacrilato-co-metil metacrilato) 1:2:1 comprende una concentración de entre el 0,1 y el 5% en peso.

4. La composición farmacéutica de la reivindicación 1 caracterizada porque dicho Poli(butil-metacrilato-co-(2-dimetilaminoetil)metacrilato-co-metil metacrilato) 1:2:1 comprende una concentración de entre el 0,5 y el 3% en peso.

5. La composición farmacéutica de la reivindicación 1 caracterizada porque dicho Poli(butil-metacrilato-co-(2-dimetilaminoetil)metacrilato-co-metil metacrilato) 1:2:1 comprende una concentración de entre el 1 y el 2% en peso.

6. La composición farmacéutica de la reivindicación 1 caracterizada porque dicho cloruro de cetil piridinio comprende una concentración entre el 0,1 y 2% en peso.

7. La composición farmacéutica de la reivindicación 1 caracterizada porque dicho cloruro de cetil piridinio comprende una concentración entre el 0,3 y 0,5 % en peso.

8. La composición farmacéutica de la reivindicación 2 caracterizada porque dicho dimetilsulfóxido como agente facilitador del paso a través de piel comprende en una concentración de entre el 2 y el 35 % en peso.

9. La composición farmacéutica de la reivindicación 2 caracterizada porque dicho dimetilsulfóxido como agente facilitador del paso a través de piel comprende una concentración de entre el 5 y el 20 % en peso.

10. La composición farmacéutica de la reivindicación 2 caracterizada porque dicho dimetilsulfóxido como agente facilitador del paso a través de piel comprende una concentración de entre el 8 y el 15% en peso.

11. La composición farmacéutica de la reivindicación 2 caracterizada porque dicho anestésico de uso local es seleccionado del conjunto comprendido por lidocaína, xilocaína, bupivacaína, tetracaina, mepivacaina, prilocaína, butacaina, procaina, ropivacaina y sus mezclas, en una concentración de entre el 1 y el 15% en peso.

12. La composición farmacéutica de la reivindicación 2 caracterizada porque dicho anestésico de uso local es seleccionado del conjunto comprendido por lidocaína, xilocaína, bupivacaína, tetracaina, mepivacaina, prilocaína, butacaina, procaina, ropivacaina y sus mezclas, en una concentración de entre el 2 y el 10% en peso.

13. La composición farmacéutica de la reivindicación 2 caracterizada porque dicho anestésico de uso local es seleccionado del conjunto comprendido por lidocaína, xilocaína, bupivacaína, tetracaina, mepivacaina, prilocaína, butacaina, procaina, ropivacaina y sus mezclas en una concentración de entre el 4 y el 8% en peso.